



Proyecto de Ley N° 11211/2024-CR

AMÉRICO GONZA CASTILLO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".



**PROYECTO DE LEY QUE RECONOCE A LA
CIUDAD DE CAJAMARCA COMO PATRIMONIO
CULTURAL DE LA HUMANIDAD.**

El Congresista de la República AMÉRICO GONZA CASTILLO, miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre; en ejercicio del Derecho de Iniciativa Legislativa que le confiere el Artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 67°, 74°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, propone el siguiente Proyecto de Ley

El Congreso de la República

Ha dado la siguiente Ley:

FÓRMULA LEGAL

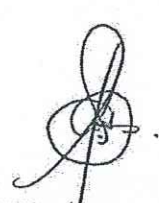
**PROYECTO DE LEY QUE RECONOCE A LA CIUDAD DE CAJAMARCA COMO
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.**

Artículo 1. Objeto de la Ley

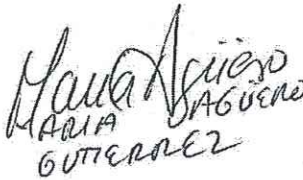
La presente ley tiene como objeto reconocer a la ciudad de Cajamarca como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Artículo 2. El Poder Ejecutivo, Gobierno Regional de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca y demás entidades involucradas adoptaran medidas pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones de la presente ley.

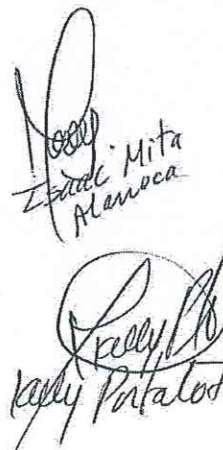
Lima, de abril 2025

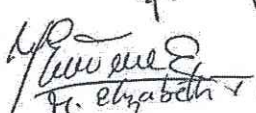

DNI-18655831
SEGUNDO T.
MONTALVO COBAS


AMÉRICO GONZA CASTILLO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA


MARÍA AGUIRRE
GUTIERREZ


FLORIO CRUZ MAMANI
VOCERO


Kelly Portatoburo


Elizabeth


Mita Alenoca


Cruz

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. ANTECEDENTES

Hasta la fecha, tres ciudades peruanas han sido declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, en reconocimiento a su valor histórico, cultural y arquitectónico:

Ciudad del Cusco

- **Declarada el:** 09 de diciembre del año 1983, este reconocimiento se dio durante la VII sesión del comité de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO en Florencia, Italia.
- **Tipo:** Patrimonio Cultural de la Humanidad
- **Razón:** Antigua capital del Imperio Inca. Su traza urbana fusiona arquitectura incaica con elementos coloniales.
- **Importancia:** Considerada el ombligo del mundo por los incas, aún conserva muros ciclópeos, templos y calles originales.

Ciudad de Arequipa (Centro Histórico)

- **Declarada el:** 02 de diciembre del año 2000, este reconocimiento se dio en la 24ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial, que se celebró en Cairns, Australia.
- **Tipo:** Patrimonio Cultural de la Humanidad
- **Razón:** Arquitectura barroca mestiza hecha de sillar (piedra volcánica blanca). Refleja la fusión entre técnicas indígenas y coloniales.
- **Importancia:** Es un ejemplo sobresaliente del desarrollo arquitectónico en una región sísmica.

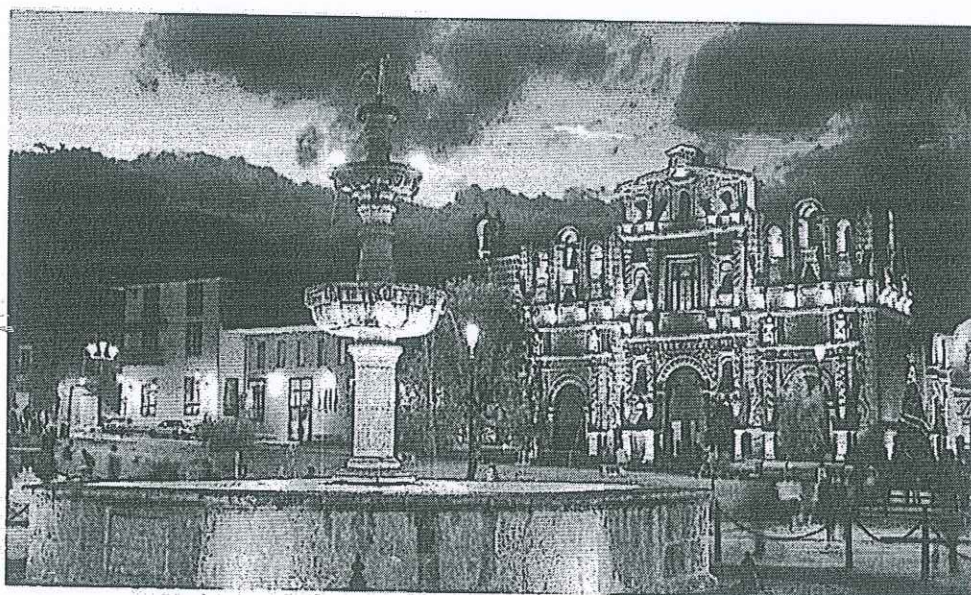
Ciudad Sagrada de Caral-Supe (*aunque no es una ciudad viva, es un asentamiento arqueológico*)

- **Declarada el:** 28 de junio del año 2009 en la 33ª Sesión del Comité de Patrimonio Mundial, celebrada en Sevilla, España,
- **Tipo:** Patrimonio Cultural de la Humanidad
- **Razón:** Es la civilización más antigua de América (c. 3000 a.C.) con planificación urbana, plazas circulares y arquitectura monumental.

- **Importancia:** Muestra un modelo social complejo sin evidencias de guerra.

El objetivo del presente proyecto es reconocer oficialmente a la ciudad de Cajamarca como Patrimonio Cultural de la Humanidad a nivel nacional, en mérito a su historia, su valor urbanístico arquitectónico, su aporte cultural y su relevancia en la construcción de la identidad peruana. Esta declaratoria permitirá iniciar formalmente las gestiones para su inclusión en la lista indicativa del Perú ante la UNESCO.

1.1.- EL CENTRO HISTÓRICO DE CAJAMARCA: ENCRUCIJADAS DE LA GLOBALIZACIÓN: Arq. Adriana Scaletti Cárdenas, Pontificia Universidad Católica del Perú - CICOP Perú



Wasaberta: CC BY-SA 4.0, Archivo: Plaza de cajamarca.jpg, Creado el: 9 de junio de 2017, Subido el: 7 de septiembre de 2017.

https://es.wikipedia.org/wiki/Cajamarca#/media/Archivo:Plaza_de_cajamarca.jpg

Cajamarca es capital del Departamento y la Provincia del mismo nombre en Los Andes del norte del Perú, y la ciudad más grande de la región. Ubicada a 2.720 m.s.n.m., en el extremo noroeste del valle homónimo, se encuentra a 820 Km al norte de la ciudad de Lima, capital del Perú. El clima es el que corresponde a la

latitud y sobre todo a la altitud, que coloca a la ciudad en el piso ecológico denominado Quechua (2.300 – 3.500 m.s.n.m.), determinando un ambiente templado, seco, soleado durante el día y frío durante la noche; con una temperatura promedio de 15.6° grados centígrados y un período de lluvias entre los meses de diciembre y marzo. Cajamarca está situada en la región más baja de los Andes peruanos, donde a las escarpadas estribaciones andinas se suceden suaves pendientes, y es una ciudad que entra en la categoría de "intermedia", con una población regional de alrededor de 1 507 486, actualmente ¹. La región cajamarquina muestra evidencias de colonización humana desde hace más de 2000 años, según es posible entender por los remanentes de pintura rupestre en lugares como las cuevas de Callac Puma, en Huayrapongo, camino al actual pueblo de Baños del Inca². Alrededor del 200 a.C. se desarrolla la Cultura Cajamarca en el valle, desde Hualgayoc Yanacancha hasta el río Crisnejas, con una influencia cultural que llegaría a su vez hasta el callejón de Huaylas, Lambayeque y la margen derecha del río Marañón, mucho más allá de lo que podría estrictamente concebirse como al área afectada por sus límites geográficos. El último cacique, Cuismanco, será derrotado por los incas apenas medio siglo antes de la conquista española: Cieza de León, el primero de los cronistas españoles que hace referencia a la presencia y extensión del Imperio Incaico en la región de Cajamarca, refiere en su Crónica del Perú ³ que los incas conquistan esta zona en el siglo XV, y hacen de ella "cabeza de provincia" (wamani, ⁴ en quechua). Como era costumbre inca, al conquistar la región le otorgan un nuevo nombre a todos los lugares: llamarán al que nos ocupa Qashamarca (también lo encontramos como Cassamarca o Kazamarca), término de etimología confusa que tiende a ser interpretado como "lugar de heladas" a partir de las voces quechua qasa, helada, y marca, lugar perteneciente a una llacta o pueblo. Como ciudad inca, Cajamarca adquiere importancia en cuanto a su ubicación estratégica en el Camino Real inca (Qapac Ñan) para acceder al norte del imperio, especialmente Quito; y

1 El informe UNFPA del Estado de la Población Mundial 2007 indica que el crecimiento urbano más importante en el mundo ya no se da en metrópolis sino en ciudades pequeñas e intermedias.

2 Julio SARMIENTO y Tristán RAVINES. Cajamarca. Historia y Cultura. Cajamarca: Municipalidad Provincial, 2004. 3 Pedro de CIEZA DE LEÓN. Crónica del Perú.

3 Partes. Estudios preliminares de Franklin Pease y Francesca Cantú. Lima: PUCP, 1986-87.

4 La palabra puede entenderse como el término para "provincia", un organismo a su vez dividido en sayas o partes en las cuales habitaba un número variable de ayllus o grupos familiares

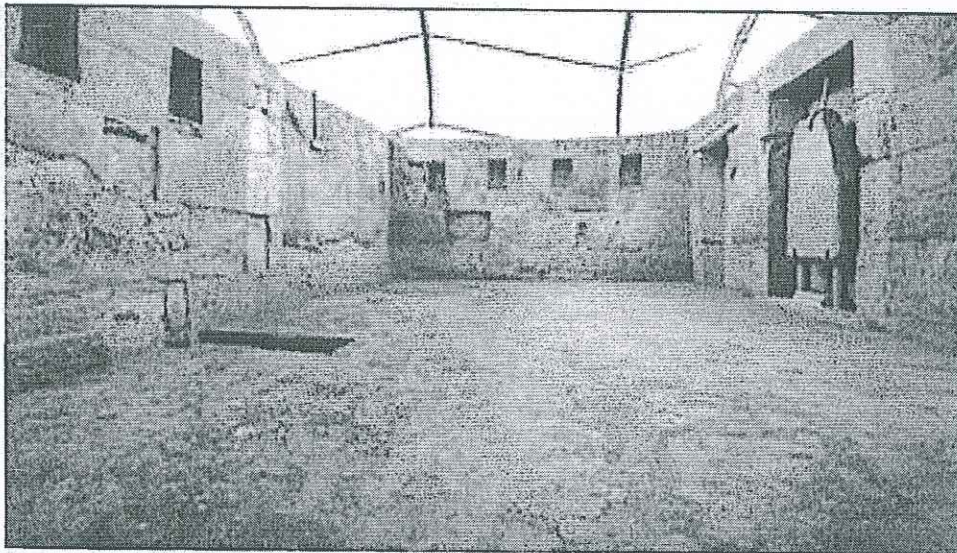
A Cajamarca llegan los españoles de la tercera expedición pizarrista, partida desde Panamá el 27 de diciembre de 1530: en este momento, los incas se enfrentaban a un momento de guerra civil por el poder imperial entre los hijos de Huayna Cápac, los hermanos Huáscar (de procedencia cuzqueña) y Atahualpa (nacido en Quito). Este último resultaría vencedor en la contienda, pero los tiempos se superpondrían con los de la invasión europea, cuando muchas de las comunidades del norte del Tahuantinsuyo todavía veían al nuevo Inca como un usurpador y por tanto eran susceptibles a colaborar con los extranjeros, por momentos vistos como liberadores enviados por los dioses. Los primeros cronistas españoles (cronistas-soldados, como Hernando Pizarro en 1534, Francisco de Xerez en 1534, Miguel de Estete en c.1535, Juan Ruiz de Arce en c.1543, Pedro Pizarro en 1571, Diego de Trujillo en 1571 y el cronista indio Titu Cusi Yupanqui en 1570) describen generalmente a Cajamarca como una "ciudad, pueblo muy grande" en realidad el lugar se conocerá como "Cajamarca La Grande" hasta tiempos relativamente recientes causándoles particular impresión la amplitud inusitada para los europeos de la plaza principal, aunque pasan por alto su aspecto urbano y morfológico en sus textos. Por los mismos cronistas sabemos, sin embargo, que la ciudad conserva su emplazamiento original. El 15 de noviembre de 1532, a la hora de vísperas, Francisco Pizarro y los casi 200 miembros de su expedición se encontraron en la plaza de la ciudad incaica. Previamente, a través de una visita de Hernando de Soto como representante de los expedicionarios al Real asentado en Pultamarca (Baños), se había coordinado un encuentro con Atahualpa Inca con la intención de emboscarlo y con su captura precipitar la conquista de los territorios del Tawantinsuyo. Este proyecto se concretaría la tarde del día siguiente, el 16, cuando la plaza de Cajamarca se vuelve escenario de uno de los eventos más dramáticos de la historia peruana (y nos atrevemos a decir, americana), la "batalla de Cajamarca", poco más que una desastrosa y desordenada masacre que efectivamente se culminó con el éxito esperado por los conquistadores

españoles.



FUENTE: <https://historiadelperu.info/la-conquista-del-peru/>

Capturado Atahualpa, éste promete un fabuloso rescate por su vida, y lo cumplirá enviando emisarios que recolectarán piezas de oro y plata y que llevarán a Cajamarca para fundirlas, separando Pizarro el quinto real y otras tasas y repartiendo el remanente entre la expedición, proceso que relata cuidadosamente Xerez.



Apresado en un palacio de Cajamarca, Atahualpa ofreció llenar una habitación con oro y plata para recuperar su libertad. A pesar de reunir el rescate, el líder inca fue ejecutado en julio de 1533, acusado de idolatría y ocultamiento de tesoros. (Andina)

Durante esta prolongada estadía de los conquistadores en la región, Atahualpa fue prisionero y la partida de los hombres de Pizarro casi un año después hacia el Cuzco significó también su ejecución y con ella el fin efectivo del Imperio Inca. Este conjunto de eventos constituirá un momento emblemático y profundamente simbólico de todo el proceso de la conquista en el imaginario colectivo peruano. Tras un breve período de abandono, indígenas y españoles, apuntando al aprovechamiento oportunista de los recursos de la zona y su entorno, reconocerán y utilizarán la estructura espacial, recursos naturales y consideraciones de "valor simbólico" de Cajamarca para organizar la nueva estructura vigente en el período colonial⁵. No hay, pues, una fecha "oficial" de fundación española.

5 Al respecto, sugiere Canziani: "Las grandes dificultades que testimonian los cronistas acerca de la implantación de las ciudades coloniales reflejan no solo el enfrentamiento de los conquistadores a un mundo distinto, con sociedades indígenas diferentes en sus dimensiones sociales, económicas y culturales, si no también constituyen la expresión de la falta de comprensión de los complejos ecosistemas que caracterizan estos territorios y de las formas de manejo social de los mismos. Este hecho histórico está registrado en los diversos testimonios de la fallida fundación de ciudades o de su mudanza itinerante en determinados territorios, hasta encontrar finalmente un emplazamiento mínimamente adecuado para la sostenibilidad de sus habitantes. Existen al respecto dos casos emblemáticos: el de la fallida ocupación colonial de la ciudad inca de Huánuco



En junio de 1533, Francisco Pizarro mandó fundir el tesoro recolectado para liberar a Atahualpa. Se obtuvieron 6,102 kg de oro y 11,732 kg de plata, con una gran parte destinada a la Corona española, haciendo de este rescate uno de los mayores de la historia. (Pintura de Luis Montero)

Alrededor de 1563 aparece la figura administrativa del Corregimiento de Cajamarca, donde hasta entonces había funcionado una Encomienda, bastante valorada por sus recursos y población. A partir de este momento, y no precisamente obedeciendo a las normas entonces vigentes, europeos se asentarán aquí y convivirán con los indígenas, estableciendo poco a poco incluso infraestructura específica y segregante, como una nueva parroquia "de españoles" casi un siglo después, aunque nunca llegarán a tener un Cabildo separado del de los indios. La traza urbana que encontramos para Cajamarca en este largo período colonial (1533-1821) se configura con calles sucesivamente anchas y estrechas, organizadas por la Plaza Mayor de la Villa - sobre la antigua incaica y aún hoy una de las más amplias de América- y la topografía de suave pendiente del sitio, conformando manzanas clasificables en tres conformaciones (manzana entera, media manzana y cuarto de manzana), que podemos suponer correspondientes a estamentos sociales virreinales - instituciones como el Cabildo y los grandes conventos de las órdenes religiosas, familias españolas y familias indígenas. Esta traza permanecerá inmutable durante tres siglos, aunque los edificios en sí cambiarán naturalmente, y especialmente durante un momento que podríamos calificar como el primer "boom minero" de la zona: el descubrimiento español y la consiguiente explotación de las vetas de plata del cerro Hualgayoc, en 1772. Muchos "mineros", como se calificaban los ricos propietarios de las explotaciones, se establecieron en la villa cajamarquina y allí construyeron o ampliaron sus residencias⁶.

Las casonas de Cajamarca eran fundamentalmente de un solo piso, con solo una puerta principal hacia la calle y ventanas pequeñas; esto último se debe seguramente al modo de control climático tradicional tanto para la región andina como para España, a la vocación estrictamente residencial (y no residencial-comercial, con tiendas en la planta baja, como en ciudades como Lima), y a las condicionantes de los materiales usados en construcción. Éstos eran típicamente la piedra para los cimientos y portadas labradas -hay un número muy importante de éstas en el conjunto histórico de Cajamarca-, el adobe en gruesos muros, la madera para las galerías (en un modelo característico cajamarquino respecto al resto de las ciudades de la sierra contemporáneas) y

carpintería varia, y la teja en las cubiertas. El ingreso se daba tras la transición del zaguán en las casas más opulentas, mientras que en las más humildes este no existía, llegando a un patio alrededor del cual se organizaban los ambientes, generalmente, sostiene Silva Santisteban, "de tipo andaluz, con una pila central y jardín⁷". El boom minero y sus secuelas llevarán rápidamente a un crecimiento generalizado del conjunto, y la mayor parte de las casonas cajamarquinas tienen hoy dos pisos. Conforme el Perú se aproxima al momento de las guerras de independencia, la región cajamarquina se enfrentará a un cierto estancamiento y pérdida de dinamismo económico como consecuencia fundamentalmente de la dramática disminución de la actividad minera.

Pampa y el de la fundación de la ciudad itinerante de San Miguel de Piura". En: José CANZIANI AMICO. Ciudad y Territorio en los Andes. Contribuciones a la historia del urbanismo prehispánico. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica, 2009; p. 512.

6 "La bonanza de esta minería llevará a Cajamarca a una prosperidad importante. Si bien la mina se encontraba lejos de la ciudad (doce leguas a pie) ello no fue obstáculo para que varios de los mineros más importantes llegaran al asiento desde Cajamarca o se enriquecieran como socios habilitadores de dinero a los mineros. Por otra parte, las necesidades de alimentación y textiles de Hualgayoc permitieron enriquecerse a los comerciantes de la ciudad de Cajamarca durante la época de auge de la minería, que fue importante entre 1776 y 1824. Este florecimiento motivado por la minería determinó entre otras cosas la construcción de la mayor parte de las grandes casonas del Centro Histórico (...)" (Según: CIAC -Centro de Investigación para la Arquitectura y la Ciudad- Pontificia Universidad Católica del Perú. Cajamarca. Lima: CIAC-PUCP, 2007).

7 Fernando SILVA SANTIESTEBÁN BERNAL (comp.). Historia de Cajamarca. Cajamarca: Instituto Nacional de Cultura: Corporación de Desarrollo de Cajamarca, 1985. Este esquema espacial es típico de las colonias españolas en América

La villa de Cajamarca fue elevada al rango de ciudad mediante una real cédula emitida el 19 de diciembre de 1802, aunque sólo entraría en posesión de dicho título en 1808, cuando se instalaron su Cabildo, Regimiento y Justicia, y se comenzó a utilizar el escudo para tal fin diseñado por los nuevos ciudadanos. Irónicamente, la ascensión a ciudad correspondería con el cierre de importantes rutas comerciales que conectaban la región con el resto del virreinato y la instauración de una cierta autarquía económica, social y política. La independencia del Perú se concreta oficialmente el 28 de julio de 1821: incluso antes de este momento los viajeros que recorren la zona, sobre todo europeos,

describirán a Cajamarca como una ciudad agradable pero inevitablemente en decadencia, desconectada del resto del país y aislada. Este aislamiento era físico, como lo evidencian las escasas posibilidades en cuanto a vías de comunicación cuando la situación del resto del país estaba cambiando en este sentido; pero también y sobre todo cultural: la ciudad estaba estancada en una realidad provincial, con pocos cambios en sus ritmos urbanos, como una ciudad mediana relativamente autosuficiente y sin mayor interés en las intenciones "progresistas" de sus vecinas, como Trujillo o Piura. Esto determinaría, entre otras cosas, una conservación hasta épocas muy recientes de una parte importante de la arquitectura histórica que podría categorizarse como "de ambiente" o "de contexto"; es decir, el tejido urbano de edificios en su mayor parte dedicados a funciones de vivienda, que constituyen la mayoría del núcleo de la ciudad histórica. Esta es una circunstancia rara (y excepcionalmente feliz, desde nuestra perspectiva) entre los conjuntos históricos peruanos, cuyos habitantes tienden a "modernizar" el entorno construido tan rápidamente como lo permitan sus medios.

Causa y consecuencia de esto, es que el crecimiento de Cajamarca como extensión urbana fue en general en extremo reducido y lento, sin salirse de los límites naturales entre los que había funcionado por más o menos 400 años, hasta finales del siglo XX. La principal actividad económica se desarrolló entonces alrededor de la ganadería vacuna, aún hoy un componente importante de la imagen de la región. Pero estas condiciones cambiaron completamente cuando a fines del siglo XX comenzó la explotación minera industrializada y sistemática de los yacimientos auríferos inmediatamente al norte de la ciudad, específicamente las de la zona otorgada en concesión a Minera Yanacocha SRL (actualmente, uno de los yacimientos más importantes del mundo): aunque la gran empresa minera no ha intervenido directamente sobre la ciudad (si bien tiene sedes institucionales dentro de Cajamarca, no ha generado un espacio laboral ni tampoco edifica zonas residenciales para su personal), inversiones generadas por su personal o por empresas abastecedoras sí parecen haber generado impactos sobre la ciudad y sobre la orientación de su expansión territorial, de alguna manera forzando a Cajamarca a introducirse en las lógicas de la globalización. A esto se agrega la presencia de un nuevo capital

relacionado al canon minero, que pone bajo el control de las Municipalidades una cantidad de dinero importante⁸, de otro modo absolutamente inaccesible, cuya presencia se manifiesta también en nuevas construcciones, la modificación de algunas estructuras antiguas y una expansión urbana sobre el valle. La arquitectura patrimonial,

8 "La Ley de Canon minero señala que el 50% del Impuesto a la Renta por tercera categoría pagado por la empresas mineras se debe redistribuir en base a criterios poblacionales y necesidades básicas insatisfechas de la siguiente manera: 10% para los gobiernos locales, 25% para los gobiernos distritales y provinciales, 40% para los gobiernos locales de la región y 25% para los gobiernos regionales de la zona donde se explota el recurso." Según: CIAC -Centro de Investigación para la Arquitectura y la Ciudad- Pontificia Universidad Católica del Perú. Cajamarca. Lima: CIAC-PUCP, 2007.

particularmente la de corte civil, resulta singularmente comprometida en este proceso y es objeto actualmente de nuevos esfuerzos dedicados a su conservación y preservación. El ya mencionado trazado urbano histórico se complejiza en el área periférica de expansión de la ciudad, con manzanas más grandes e irregulares que las del centro, y calles más amplias para un tráfico vehicular mayor, pero que no consideran problemas como el de la evacuación de aguas durante las lluvias -volviéndolas ríos que obstaculizan el tráfico de automóviles y peatones- o las ocasionales pendientes excesivas, y que se deben conectar con las de menores dimensiones del centro a través de un anillo periférico (la "vía de evitamiento"). Tanto en el centro como en la periferia, la función predominante para las edificaciones es la de vivienda, con lotes que van desde alrededor de 300 m² en el centro a un promedio de 200 m² en la expansión de la ciudad. Según datos del INDECI (Instituto Nacional de Defensa Civil), se registra al 2005 una polaridad en la construcción reciente donde en alrededor de 54% de las viviendas predomina el adobe como material edilicio principal, y en 44% predominan el ladrillo y el cemento. Las nuevas construcciones para cierto nivel socio-económico de la población son siempre de estos dos últimos materiales, que proveen una cierta imagen de "modernidad"; independientemente de su ubicación, la mayoría de estas edificaciones manejan lenguajes arquitectónicos completamente ajenos al contexto en que se encuentran, buscando expresar sobre todo ascensos de posición social. Por otro

lado, en el centro y en algunas zonas de las afueras se observan todavía materiales de edificación tradicional, como el tapial asociado a la piedra. Otras construcciones buscan encontrar una mezcla eficiente de materiales y tecnologías antiguas y modernas, con resultados variables. Es común encontrar ampliaciones de edificios de adobe hechas con ladrillo y concreto, aunque ambos materiales son constructivamente incompatibles, lo que evidencia una falta de conocimientos técnicos.

El crecimiento actual de la ciudad se da en tres direcciones principales: hacia el aeropuerto; a lo largo de la carretera a Baños del Inca; y hacia el sector de Mollepampa y el penal de Huacariz⁹. El problema más preocupante de esta situación es que en todos los casos se aprecia una inquietante ocupación del valle agrícola, respondiendo a la idea de vivir en la "ciudad jardín" mientras se percibe que la población que ocupa las laderas es de menores recursos. Aunque muchas de estas urbanizaciones son ilegales, las autoridades locales no han podido evitarlas o sancionarlas y el valle como área verde intangible tiene pocas posibilidades de sobrevivir a este ritmo¹⁰.

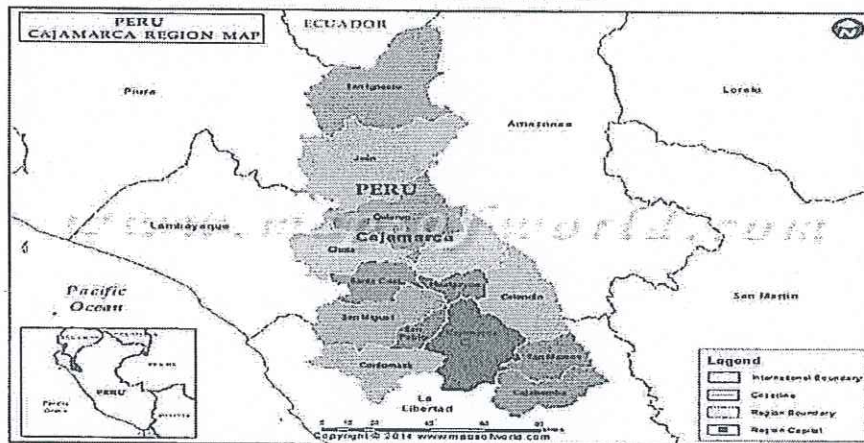
9 Según menciona el CIAC, "Un [...] factor indicativo del crecimiento de Cajamarca es el incremento en el parque automotor. La cifra departamental, muestra que se ha duplicado en casi 5 años, a más de 12,228 vehículos en el 2005. Dado que la ciudad concentra gran parte de la población urbana de la región, es razonable asumir que un buen porcentaje pertenecen a esta".

10 En esta línea, es también importante mencionar el potencial problema ecológico relativo a los efectos de la contaminación minera en las cuencas de la región. Al respecto, el CIAC indica: "El gran problema lo genera la exploración y explotación mineras en las cabeceras de cuencas, donde existe el peligro de afectar las fuentes de agua de la agricultura y ganadería cajamarquina, que se mantiene como la principal actividad que ocupa a la población rural y parte de la urbana. Entre 1993 y el 2004 se han registrado 19 accidentes mineros donde han ocurrido derrames de insumos químicos que han contaminado las aguas de ríos como el Llaucano o el Jequetepeque. El accidente de mayor envergadura fue el ocurrido en junio del 2004 en Choropampa, donde el derrame de mercurio intoxicó a más de un millar de personas. Esto genera un gran descontento en la población campesina que tendrá su mayor expresión en la movilización popular que se desencadenó en oposición a las exploraciones previstas por Yanacocha en el cerro Quilish el 2004. Actualmente la gran minería está comprometida a la utilización de estándares que garanticen una adecuada gestión ambiental. Yanacocha cumple con el ISO140001, y no sobrepasa los límites de contaminación legalmente permitidos. Sin embargo, existe preocupación por la ausencia del Estado como actor que establezca límites que aseguren la sostenibilidad ambiental de las zonas donde opera la minería.

Por otra parte, el control de la minería informal es aún muy frágil y ella también afecta seriamente el medio ambiente".

La arquitectura histórica patrimonial es a la vez objeto y reflejo de la sociedad que la construye: en el caso de la arquitectura civil, despojada o no del simbolismo inherente a la más grandilocuente arquitectura religiosa, éste fenómeno es parte indiscutible de la conformación de la memoria colectiva¹¹ y, a través de ésta, de la identidad. Las características y proceso evolutivo de esta arquitectura no han sido investigados con profundidad en el contexto específico de Cajamarca, y la situación actual es tal que el proceso repentino de globalización presenta una seria amenaza a la conservación de la misma –y en el mismo contexto encontramos temas tan delicados como el paisaje-, a pesar de las buenas intenciones y las propuestas, debemos decirlo, de algunas instituciones locales. Pero el problema es complicado, preocupante, y avanza a pasos agigantados: la voluntad política es aquí un factor fundamental que nos falta, a lo cual deben aunarse la concientización y la toma de partido por parte de la población local –los usuarios a privilegiar- y por parte de nosotros, los visitantes peruanos y extranjeros, que sentimos como universal al patrimonio cultural.

11 Véase ROSSI, Aldo. L'Architettura della Città. Estudios semejantes han sido desarrollados para la realidad iberoamericana en, por ejemplo, MARTÍ ARÍS, Carlos. Las variaciones de la identidad. Ensayo sobre el tipo en arquitectura. Barcelona: Serbal, 1993.



Ubicación geográfica

- Latitud: Entre 4°33'7" y 8°2'12" S

- **Longitud:** Entre 78°42'27" y 77°44'20" O
- **Altitud media:** Aproximadamente 2,750 m s. n. m.

1.2.- ÉPOCA PREINCAICA:

Según Federico Kauffmann Doig, la época preinca de Cajamarca muestra una larga trayectoria de desarrollo cultural, con una gran influencia del periodo Formativo, que culmina con la tradición Cajamarca. Se caracterizó por la construcción de centros ceremoniales, como Huacaloma y Layzón, y una destacada cerámica de caolín. Kauffmann Doig también destaca la importancia de los andenes, el control de pisos ecológicos y la producción de alimentos como el charky y el chuño. Además, la arquitectura de la capital Cajamarca, con edificios piramidales de piedra, es un elemento importante en la comprensión de esta época.

1.3.- EL PERIODO FORMATIVO (1500 A.C. - 50 A.C.)

Fuente: Yuji Seki National Museum of Ethnology

DOI: <https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapucp.199801.011>

La Misión Arqueológica de la Universidad de Tokio ha realizado varios proyectos arqueológicos en el departamento de Cajamarca desde 1979 en sitios tales como Huacaloma (1979-1988), Layzón (1982); Cerro Blanco (1985), Loma Redonda (1989), Kolguitín (1982 y 1989), Kuntur Wasi (1988-) y La Bomba (1993). Su interés principal ha estado siempre en el Periodo Formativo de la sierra norte. Esta etapa en el valle de Cajamarca fue dividida en cuatro fases: Huacaloma Temprano (1500-1000 a.C.), Huacaloma Tardío (1000-550 a.C.), Fase El (550-250 a.C.) y Layzón (250-50 a.C.). También se registraron mayores evidencias sobre las actividades religiosas en centros ceremoniales como Huacaloma y Layzón. Este artículo trata de la cronología del valle de Cajamarca y el proceso de transformación del centro ceremonial durante esta etapa tomando como base las investigaciones en Huacaloma, Layzón y Kolguitín. También se tratarán la aparición de la arquitectura comunal o religiosa, el aumento en el volumen del templo, su renovación y abandono, así como el contexto y causas de esa transformación.

A.- Huacaloma y Layzón:

Estos centros ceremoniales, contruidos en el valle de Cajamarca, son evidencia del florecimiento cultural y arquitectónico durante este periodo, Huacaloma y Layzón son dos complejos arqueológicos ubicados en el departamento de Cajamarca, Perú, que representan importantes etapas de la cultura Formativo en el valle de Cajamarca. Huacaloma, con construcciones que datan de 1500 a.C., fue un centro ceremonial que luego fue ocupado y transformado por la cultura Layzón, que construyó su propia pirámide y otras estructuras. Layzón, con su escritura y delicada cerámica, fue una cultura que precedió al reino Cuismanco y dejó huellas en el complejo arqueológico.

A.1.- Huacaloma

Ubicación: En el valle de Cajamarca.

Periodo: Formativo, con fases Huacaloma Temprano (1500-1000 a.C.), Huacaloma Tardío (1000-550 a.C.) y fase El (550-250 a.C.).

Características: Centro ceremonial con estructuras religiosas que fueron modificadas y posteriormente ocupadas por la cultura Layzón.

Destrucción y Transformación: La cultura Layzón destruyó la arquitectura ceremonial anterior y convirtió a Huacaloma en un complejo de viviendas.



Fuente: huacaloma parcial by hoel malca mantilla - Issuu

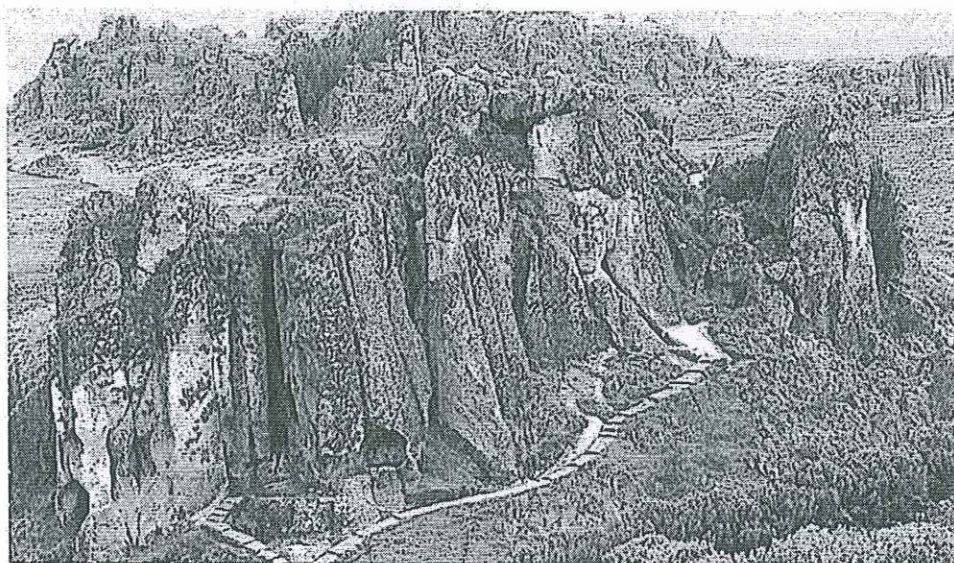
A.2.- Layzón

Ubicación: En el distrito de Cajamarca, a 3200 m s. n. m., en la falda del cerro Sexamayo.

Período: Formativo, con fase Layzón (250-50 a.C.).

Características: Cultura con escritura y cerámica delicada, que precedió al reino Cuismanco.

Contribución a Huacaloma: Construyó una pirámide principal y otras estructuras sobre las plataformas de Huacaloma, transformando el sitio en un complejo con características propias.



<https://exploortrip.com/complejo-arqueologico-de-layzon>

A.3.- Relación entre Huacaloma y Layzón:

Huacaloma como base: La cultura Layzón construyó sobre las plataformas y estructuras de Huacaloma, incorporando y modificando elementos de la cultura anterior.

Transformación del sitio: Layzón transformó el centro ceremonial de Huacaloma en un complejo con características propias, incluyendo la pirámide principal y otros edificios.

Importancia de la cerámica: La cerámica de ambas culturas, incluyendo la de la fase EL, es un elemento clave para entender las relaciones y la evolución de los asentamientos en el valle de Cajamarca

B.- Andenes: La construcción de andenes permitió a la población cajamarquina cultivar en diferentes altitudes, aprovechando los diferentes pisos ecológicos y regulando la temperatura, la evidencia de andenes pre incas, específicamente de la cultura Cajamarca, se encuentra en el complejo Arqueológico Cumbemayo, donde se observan estructuras de terrazas agrícolas y acueductos. Estos andenes son ejemplos de la adaptación al paisaje y la ingeniosa gestión de recursos hídricos por parte de las culturas anteriores a los incas en la región

C.- Alimentos deshidratados: En la cultura preinca de Cajamarca, la deshidratación de alimentos era una técnica importante para la preservación y el almacenamiento. Se utilizaban métodos como la salazón para el pescado, la carne (charqui) y la deshidratación natural por frío, como el chuño, para las papas. El chuño es una papa deshidratada que se utiliza incluso en la actualidad. La salazón, utilizada por culturas como los Mochicas, ayudaba a extraer la humedad y prevenir la proliferación de bacterias en el pescado

D.- Esculturas:

Cajamarca a lo largo de su historia ha sido habitada por diferentes culturas que reflejan su riqueza y se ha destacado por su cerámica fina, arquitectura y sofisticadas formas de organización social, también se identifican influencias de culturas como Chavín, Wari y Chimú, fue un centro importante de comercio y conexión entre la sierra y la selva.

1.3.- ÉPOCA INCA:

Durante el gobierno del Inca Túpac Yupanqui, Cajamarca fue incorporada al Tahuantinsuyo en el siglo XV.

Los incas desarrollaron caminos, centros administrativos y agrícolas.

Cajamarca fue considerada un centro importante del Collasuyo, y lugar estratégico por su ubicación y riqueza agrícola y minera.

1.4.- CONQUISTA ESPAÑOLA

1532: Cajamarca fue escenario clave del encuentro entre el Inca Atahualpa y los españoles liderados por Francisco Pizarro.

En la Plaza de Cajamarca, Atahualpa fue capturado en una emboscada pese a que acudió sin armas, lo que marcó el inicio del fin del Imperio Inca.

El inca ofreció un rescate en oro y plata, que fue cumplido, pero aun así fue ejecutado en 1533.

1.5.- ÉPOCA COLONIAL:

Bajo el dominio español, Cajamarca se convirtió en una ciudad importante por su riqueza minera, especialmente de oro y plata.

Se fundaron haciendas, iglesias y se introdujeron nuevas formas de organización económica y social.

El catolicismo se impuso, construyéndose numerosos templos coloniales que aún perduran.

1.7.- ÉPOCA REPUBLICANA

Cajamarca participó en los procesos independentistas y se incorporó al Perú libre tras 1821.

En 1855, fue reconocida oficialmente como departamento.

Durante la república, ha sido un centro agrícola y minero clave, y en tiempos recientes, la actividad minera ha generado debates por su impacto ambiental y social (caso Yanacocha, una de las minas de oro más grandes de Sudamérica).



A lo largo del tiempo, la ciudad ha conservado un importante patrimonio material e inmaterial, entre ellos su arquitectura colonial (iglesias barrocas, casonas republicanas, baños del Inca, plazas históricas), su tradición festiva (Carnaval de Cajamarca), expresiones artísticas, costumbres, y una gastronomía que enriquece la identidad nacional.

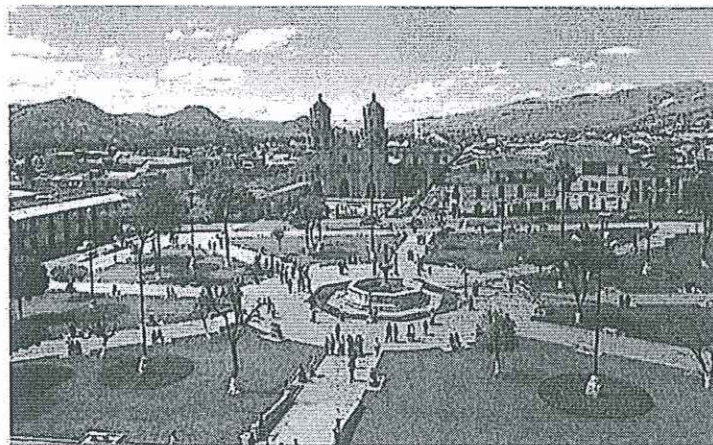
A pesar de ello, Cajamarca aún no ha sido reconocida por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Este proyecto de ley busca declarar su relevancia a nivel nacional como paso previo para su postulación ante dicho organismo internacional.

1.8.- RECURSOS TURÍSTICOS Y ARQUITECTÓNICOS.

El departamento de Cajamarca cuenta con una importante variedad de atractivos turísticos, que constituyen un legado histórico para el país y el mundo, existiendo concurrencia de personas, de los cinco continentes quienes además de admirar su belleza, riqueza cultural y ecología, admiran los poderes místicos que con el transcurso del tiempo se vienen cultivando de generación en generación.

A.- Recursos Turísticos de Cajamarca.

FUENTE: TRIPADVISOR: https://www.tripadvisor.com.pe/Attractions-g319821-Activities-oa0-Cajamarca_Cajamarca_Region.html



De janyneg 2019: Lugar histórico, plaza de armas e iglesias Cajamarca



AMÉRICO GONZA CASTILLO

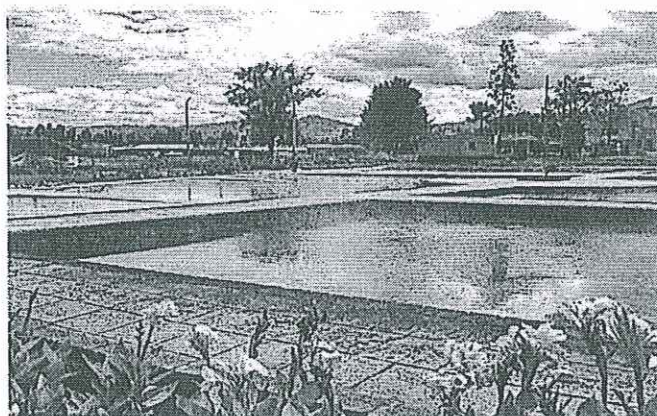
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".



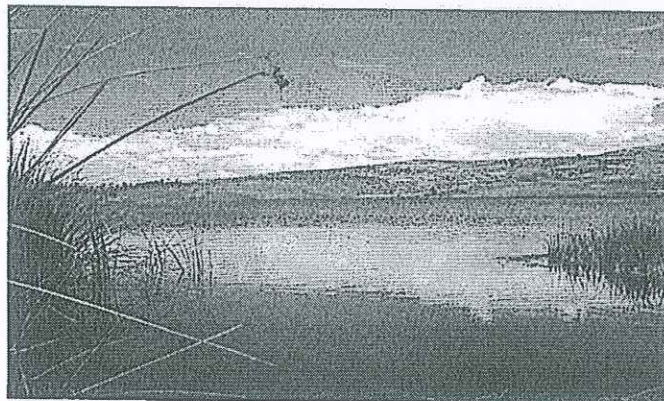
De Estela Ayllon: Es un conjunto de piedras ubicada en Cumbe Mayo que denominan los frailones, les buscan formas de animales y se camina bastante, es recomendable



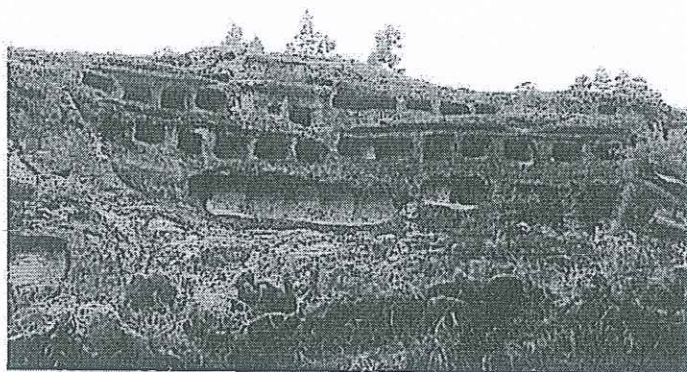
De Estela Ayllon: contiguo en la escalera de Santa Apolonia y se visualiza que se va alejando y se ve toda la ciudad de Cajamarca



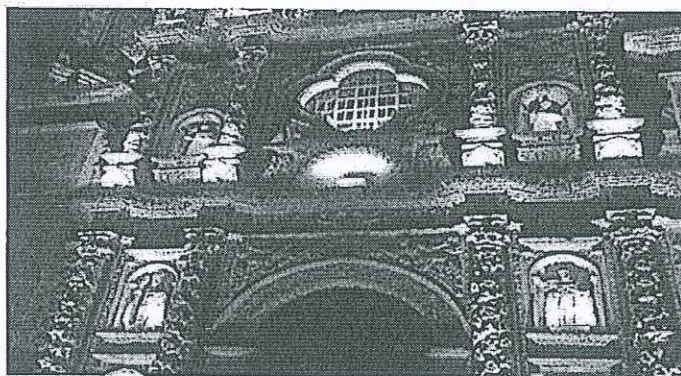
De Julio Humberto: Baños del Inca: Es un lugar agradable tanto por su aguas termales por la historia del lugar como por su servicios de baños.



De Iuzallison: Laguna San Nicolas: Para llegar, la única forma es por auto particular o por tour a Namora. Hay diferentes restaurantes al alrededor.



De rcronald: Ventanillas de Otuzco.- Las criptas cumplen su función de recinto funerario, está situado cerca del poblado Otuzco en el distrito de Baños del Inca



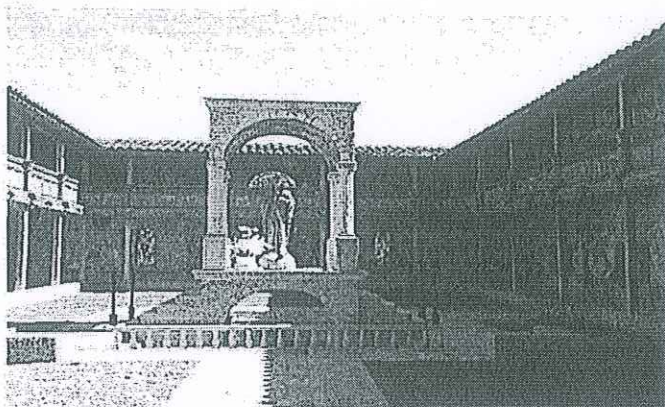
De JoshePeruvian: Iglesia Belén.- Visitar la iglesia más antigua de Cajamarca es muy especial. Su arquitectura estilo Barroco que existe en su interior.



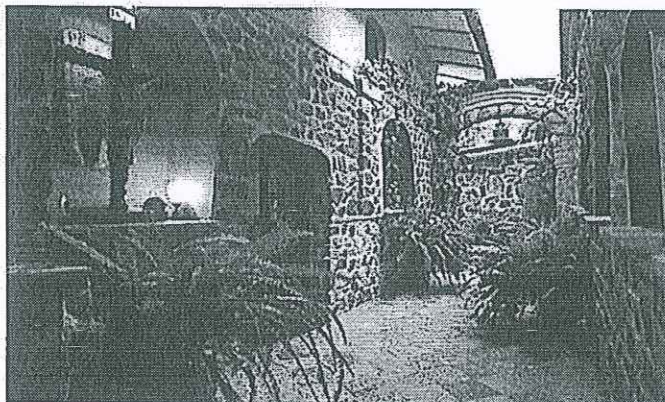
PERÚ
CONGRESO
de la
REPÚBLICA

AMÉRICO GONZA CASTILLO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".



De 70paolao: Santuario Virgen del Rosario: Los murales son muy lindos, no es necesario ser religiosos para apreciar el arte. Es un recorrido rápido, máximo una hora.



Casa – Museo Nicolás Puga: Colección privada de arte Pre-Inca, Inca, Colonial y Republicano localizado en una de las casonas más bellas de Cajamarca. Atención con previa cita llamando a nuestro teléfono (guías de turismo)



De Iyssete: Complejo monumental Belén se encuentra el Museo Arqueológico y Etnográfico. Para empezar, la arquitectura de la iglesia Belén.



REPUBLICA DEL PERÚ
CONGRESO
REPUBLICA

AMÉRICO GONZA CASTILLO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".



De patblanco: Convento San Francisco.- Ingres a ver cómo era por dentro, el lugar es muy tranquilo y turístico



De patblanco: Catedral de Cajamarca es inmensa, la fé de los cajamarquinos es única.



De ederluis6: Es el punto de encuentro para los días de carnaval, es donde se realizan la mayor cantidad de actividades

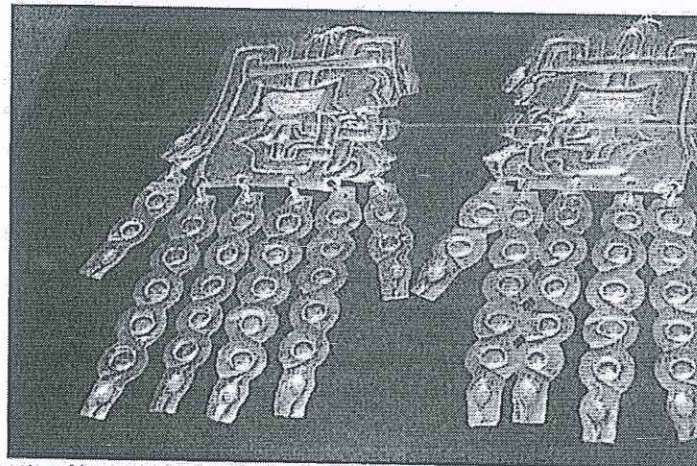


AMÉRICO GONZA CASTILLO

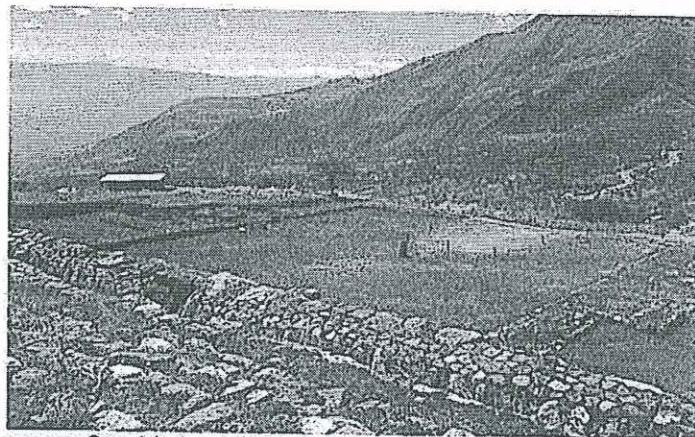
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".



De gerardom10: Museo de Arte Religioso San Francisco de Asís



De 812luísalbertoa: Museo de Kuntur Wasi.- Es un museo pequeño, muy bien organizado a cargo de la comunidad del poblado de Kuntur Wasi. El museo tiene tres salas



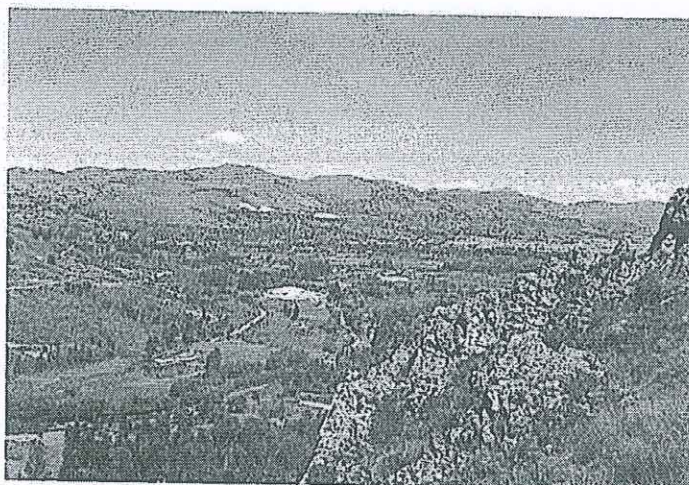
De Carryzarr: Complejo Arqueológico Kuntur Wasi.- Tumbas y excavaciones en el templo



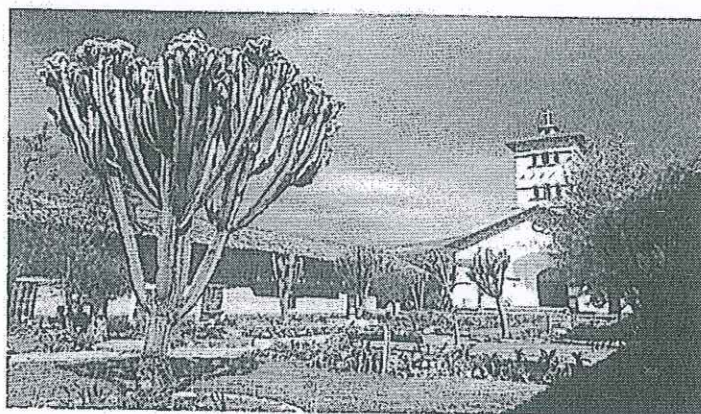
PERU
CONGRESO
de la
REPÚBLICA

AMÉRICO GONZA CASTILLO

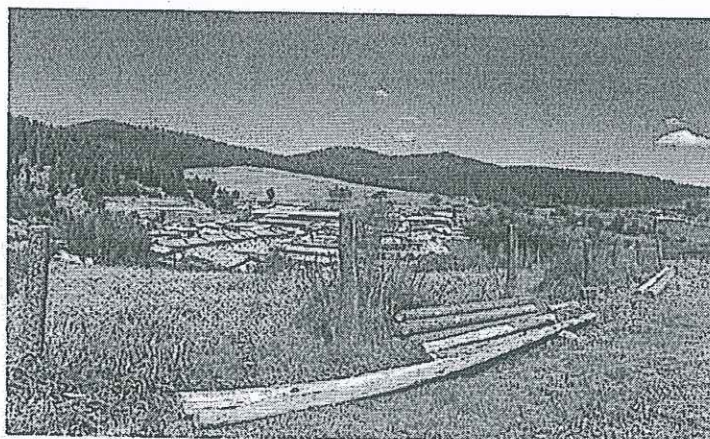
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".



De rronald: Callacpuma.- refugio de pinturas rupestres en Cajamarca



De ederluis6: Hacienda la Collpa.- Tour de medio día, principalmente en la tarde (3:30 p.m. A 8:00 p.m. aproximadamente) el viaje es pequeño, se puede.



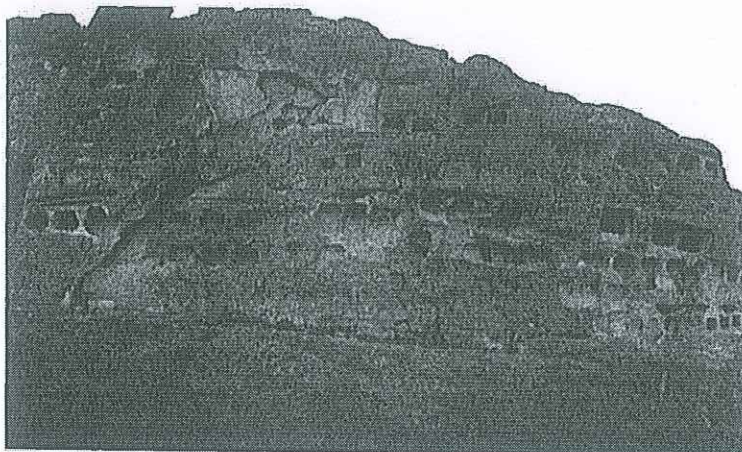
De 628carlac: Granja Porcón.- Produce quesos de gran variedad: Suizo, mantecoso, etc.



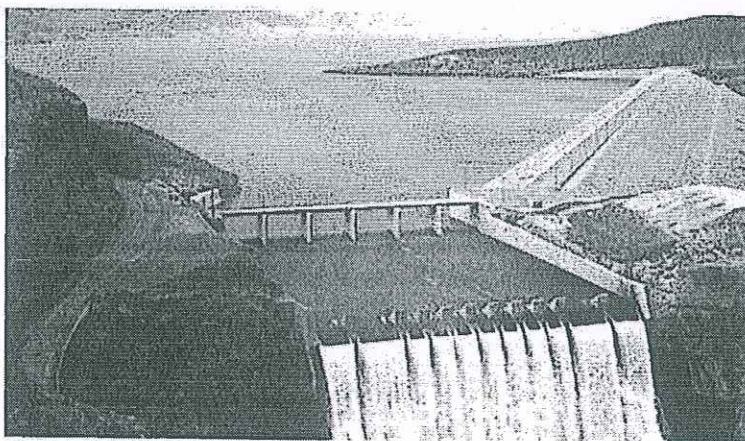
PERÚ
CONGRESO
de la
REPÚBLICA

AMÉRICO GONZA CASTILLO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".



De [GoPlaces494068](#): Ventanillas de Tumbadén.- En el pueblo de Tumbaden, llegando a la plaza



Represa: Gallito Ciego



De [iqg2020](#): Museo de la Marioneta "Manuel Taica Llalle"

B.- Folklor del departamento de Cajamarca

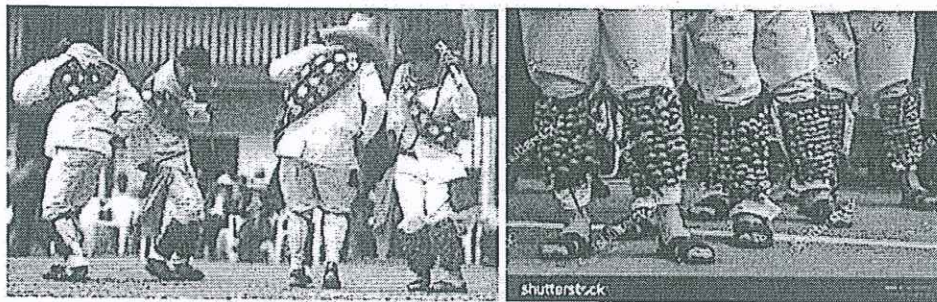
Fuentes: Ministerio de Cultura / Municipalidad de Condebamba / RPP / La República

Cajamarca es uno de los departamentos peruanos que cuenta con ricas manifestaciones culturales y folklóricas. Sus costumbres, su arte, su comida y, sobre todo, sus danzas, son representaciones llenas de color y alegría, contando con uno de los carnavales más importantes del Perú.

Aquí les presentamos cuatro bailes típicos de esta hermosa región ubicada en la sierra norte del Perú:

B.1.- Los Chunchos de Cajamarca

Esta danza es representada principalmente durante celebraciones religiosas de distritos y centros poblados de la provincia de Cajamarca. Es un baile tradicional muy representativo de estas zonas, en las que se han fusionado las tradiciones campesinas y católicas, construyendo una identidad particular. La coreografía incluye diversos personajes que cumplen diferentes roles, entre ellos: los alguaciles, capitanes, trascapitanes, danzantes de fila, los chunchos negros o negritos, y las damas o damitas. La máxima autoridad de la danza es el capitán, el mismo es el que guía a la cuadrilla durante su recorrido, además de ser el encargado de dirigir los cantos emblemáticos de las celebraciones religiosas. Es importante destacar que, por su valor simbólico, estético y musical, el Ministerio de Cultura declaró esta danza como Patrimonio Cultural de la Nación.



B.2.- Los Emplumados de Cajabamba

Es una danza típica del distrito de Condebamba, provincia de Cajabamba, la cual es encabezada por una pareja que lleva como insignia la bandera peruana. Los acompañan los llamados caciques quienes llevan como parte de su vestuario: una camisa blanca con tiras de plumas que se entrecruzan por la espalda el

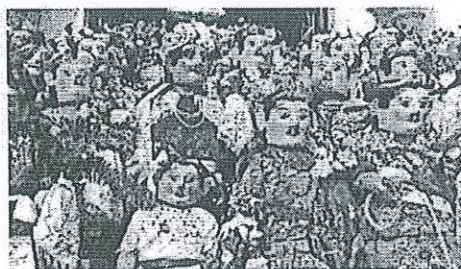
pecho y todo el largo de las mangas, un pantalón de fina bayeta negra sujeta con una faja a la cintura, en los pies unos llanques de jebe y en las manos portan a manera de armas unos palos curiosamente decorados con tiras de colores.

Se ejecuta en filas de dos, haciendo coreografías a los costados de las calles; saltan y chocan sus palos al ritmo de instrumentos de percusión y quenás, logrando cautivar y despertar sentimientos de tristeza y alegría acorde con la música y la coreografía. Tienen muchas manifestaciones artísticas dramáticas como la captura del inca Atahualpa, el enfrentamiento entre Huáscar y Atahualpa y el enamoramiento de un Inca con su Coya.



B.3.- Los Diablos de Cajabamba

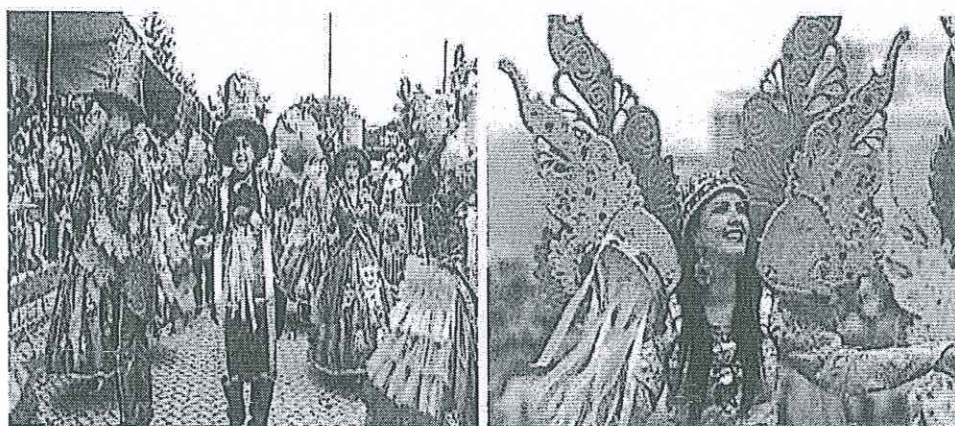
Esta danza resalta por su valor histórico, elementos estéticos asociados (vestimenta, textilería, coreografía y música), además de los diversos significados que le han impreso sus practicantes, reflejando una visión particular de Cajamarca. La Danza de Diablos tiene origen hispánico; sus personajes aparecían en el siglo XIII en la festividad religiosa del Corpus Christi, representando la fealdad del hombre alejado de Dios. Es importante mencionar que esta danza fue declarada como Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura.



B.4.- El Carnaval de Cajamarca

El famoso "Ño Carnavalón" es sin duda la festividad más importante de nuestra sierra norte. Cada año, Cajamarca se paraliza con la llegada del Ño Carnavalón, un muñeco de cabeza grande que representa "el adiós a las malas vibras", y que además tiene el propósito de agasajar a los asistentes al ritmo de la música oriunda de Cajamarca y dar el inicio de los carnavales. Por otro lado, se espera el arribo del "Rey Momo" quien viene cargado de mucha diversión y color. Son aproximadamente 43 barrios los que participan en este evento anual. Es tradición que los asistentes al Carnaval de Cajamarca se cubran el cuerpo totalmente de pintura.

Fuentes: Ministerio de Cultura / Municipalidad de Condebamba / RPP / La República



C.- Festividades de Cajamarca por provincia

FECHAS PRINCIPALES	LUGAR	FESTIVIDADES
20 de enero	Cajamarca	Festival de San Sebastián
15-21 de febrero	Cajamarca	Fiestas de carnavales
Marzo-abril	Ancash, Cajamarca	Semana Santa
27 de abril	Tayabamba	Fiesta de Santo Toribio de Mogrovejo
1 de mayo	Cajamarca	Fiesta de San José Obrero

3 de mayo	Cajabamba, Celendín, Chota, San Pablo	Fiesta de las Cruces
15 de mayo	Contumazá, Chota, San Marcos	Fiesta de San Isidro Labrador
Junio	Huancabamba, Cajamarca	Corpus Christi
10 de junio	Celendín	El Padre Eterno
16 de junio	Contumazá	Fiesta de la Santísima Trinidad
24 de junio	Chota, Cutervo, San pablo, Pallasca, Huánuco	Fiesta de San Juan
29 de junio	Cajamarca	San Pedro y San Pablo
6 de julio	Chota (Lajas)	Festividad de San Antonio
10 de julio	Chota (Chimbán)	San Pedro
16-22 de julio	Cajabamba, Celendín, Hualgayoc	Fiesta de la Virgen del carmen
25 de julio	San marcos (Paucamarca)	Fiesta patronal de San José
25 de julio	Cajamarca, Chota	Fiesta del Apóstol Santiago
4° semana de julio	Cajamarca	Feria agropecuaria
28 de julio	Contumazá	Fiesta del Apóstol Santiago
31 de julio	San Ignacio	Fiesta patronal de San Ignacio de Loyola
3 de agosto	Cajamarca	Día de los Niños
15 de agosto	Chota	La Virgen de Asunción
20 de julio	Contumazá	Aniversario de la provincia
28 de agosto	Celendín (Oxamarca)	Fiesta de San Agustín
15 de agosto	Chota	La Virgen de Asunción
28 de agosto	Celendín (Oxamarca)	Fiesta de San Agustín

1 de setiembre	Hualgayoc	La Virgen del Carmen
4 de setiembre	Chota	Fiesta de San Francisco
8 de setiembre	Baños del Inca	Fiesta del Wanchaco
11-15 de setiembre	Jaén	Feria del señor de Huamantanga
14 de setiembre	Chota	Festividad de la Virgen Dolorosa
29 de setiembre	San Miguel	Fiesta patronal de San Miguel Arcángel
1 de octubre	San Ignacio (Chirinos)	La Virgen del Rosario
4 de octubre	Contumazá	Fiesta de Santa Teresita
12 de octubre	Contumazá	San Francisco de Asís
18 de octubre	Cajamarca	El Señor de los Milagros
25 de octubre	San Marcos	Fiesta Patronal de San Marcos
28 de octubre	Contumazá	Fiesta de la Virgen del Rosario de Chiquinquirá
1 de noviembre	Cajamarca, Áncash, la Libertad, Piura	Fiesta de Todos los Santos
8 de diciembre	Cajabamba, Celendín	Fiesta de La Purísima
10 de diciembre	Cajamarca, Áncash	Fiesta de la Inmaculada Concepción
24 de diciembre	Todo el departamento	Navidad
27 de diciembre	Contumazá	Fiesta de la Virgen del Arco
31 de diciembre	San Miguel (Nanchoc)	Festividad de San Silvestre

FUENTE: SERPERUANO, miércoles, 7 de mayo del 2025

<https://www.serperuano.com/turismo/turismo-en-cajamarca/calendario-festivo-en-cajamarca/>

1.9.- PARTICIPACIÓN DEL ESTADO

La cultura como un conjunto de valores, tradiciones, conocimientos y manifestaciones de carácter intelectual o artísticas identifican a una población por su originalidad propia y a la vez constituyen un importante patrimonio que puede ser aprovechado como generadora de recursos para sustentar la economía de las familias que habitan en determinados lugares y contribuyen a la economía del Estado, para ello se debe implementar corredores turísticos con visión de futuro.

Diversas instituciones, como el Gobierno Regional de Cajamarca, la Dirección Desconcentrada de Cultura, la Cámara de Comercio y organizaciones culturales, han expresado su compromiso con la candidatura de Cajamarca. Además, intelectuales y líderes de opinión han respaldado la iniciativa, destacando el valor histórico del encuentro entre las civilizaciones inca y española en 1532

El Congreso de la República aprobó en octubre de 2023 una ley que declara de interés nacional la conservación de sitios arqueológicos en Cajamarca, como el Cuarto del Rescate del Inca Atahualpa. Esta medida subraya el compromiso del Estado con la protección y valorización del patrimonio cultural en la región.

El Estado peruano debe proyectar alianzas estratégicas con los miembros de la Comunidad Andina por tener una diversidad cultural e históricamente tienen lazos comunes desde la épocas pre incas hasta la actualidad, para ello se debe consolidar políticas y estrategias destinadas a implementar los corredores turísticos para lograr un crecimiento y desarrollo sostenible de nuestros pueblos. En este orden de ideas, el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Cultura son los responsables de las Políticas Culturales y deben de ser conscientes de la necesidad de aprovechar la rica y variada oferta cultural especialmente de la región Cajamarca, tomando en cuenta el Patrimonio Cultural, el legado cultural y el patrimonio monumental, patrimonio arquitectónico, sus festividades, costumbres y tradiciones, así mismo sus paisajes naturales fuentes Innegables para la generación de ingresos y el

desarrollo económico y social de nuestro departamento de Cajamarca y del país en general.



FUENTE: Fotos: Ministerio de Economía y Finanzas
OFICINA DE COMUNICACIONES, 17 de octubre de 2018 - 6:06 p. m

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Cultura, deben de analizar la posibilidad de articular estrategias en coordinación con los medios para desarrollar proyectos con contenido cultural para el departamento de Cajamarca, promocionando la existencia de la riqueza cultural, difundiendo y revalorizando nuestro legado y patrimonio cultural histórico.

En este contexto, la difusión de los lugares arqueológicos, turísticos, festivales de teatro, música, danza, artesanías, literatura, gastronomía, artes plásticas contemporáneas y otras expresiones artísticas y culturales, presentadas de manera integral e interdisciplinaria ante los ojos del mundo, podría constituirse en una herramienta útil para incentivar el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

En este contexto, el reconocimiento del departamento de Cajamarca como Patrimonio Cultural de la Humanidad, demandará la implementación de políticas de Estado que contribuyan al desarrollo de actitudes y aptitudes con carácter de

visión de desarrollo sostenible para minimizar brechas sociales, esto teniendo como punto de partida las capacitaciones para potenciar y coadyuvar a generar niveles de competitividad del capital humano en la región latino americana y el mundo en general, estando a la altura de los grandes ejes turísticos internacionales.

II. MARCO NORMATIVO

2.1.- Constitución Política del Perú

Artículo 2.- Derechos fundamentales de la persona

Toda persona tiene derecho:

- 1).- A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar (...)
- 8).- A la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto. El Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión.
- 19).- A su identidad étnica y cultural. El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación (...)

Artículo 21.- Patrimonio Cultural de la Nación

"(...) El Estado fomenta conforme a ley, la participación privada en la conservación, restauración, exhibición y difusión del mismo, así como la restitución al país cuando hubiere sido ilegalmente trasladado fuera del territorio nacional (...)"

2.2.- Ley N.º 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación

Artículo V del Título Preliminar. - Protección Los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, independientemente de su condición privada o pública, están protegidos por el Estado y sujetos al régimen específico regulado en la presente Ley.

Artículo 51.- Educación y difusión

51.1: El Instituto Nacional de Cultura, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación y demás organismos vinculados a la Cultura velarán para que se promueva y difunda en la ciudadanía la importancia y significado del Patrimonio Cultural de la Nación como fundamento y expresión de nuestra identidad nacional.

Artículo 95º.- Difusión del Patrimonio Cultural de la Nación

Los organismos competentes elaborarán estrategias, en coordinación con otras entidades del Estado, sector privado y organismos internacionales, con el objeto de promover y difundir la importancia y significado del Patrimonio Cultural de la Nación como fundamento y expresión de nuestra identidad nacional (...)

Así mismo la presente iniciativa legislativa tiene amparo en los convenios internacionales suscritos por el Estado peruano, como la Convención de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972.

III.- EFECTO DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

El Proyecto de Ley tiene compatibilidad con el marco constitucional peruano alineándose a lo establecido en el **artículo 2** que refiere los derechos fundamentales de la persona, específicamente en los numerales: 1). A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar (...), 8).- A la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto. El Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión, **19).** - **A su identidad étnica y cultural.** El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación (...), estando estrechamente relacionado con el artículo 21 que prescribe el Patrimonio Cultural de la Nación "(...) El Estado fomenta conforme a ley, la participación privada en la conservación, restauración, exhibición y difusión del mismo, así como la restitución al país cuando hubiere sido ilegalmente trasladado fuera del territorio nacional (...)"

En la Interacción con Leyes ya existentes, la presente iniciativa legislativa no contraviene a ningún principio constitucional ni ordenamiento jurídico, por el contrario, encontramos amparo legal en la Ley N.º 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y en los convenios internacionales suscritos por el Estado peruano, como la Convención de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972.

IV.- ANÁLISIS DEL COSTO BENEFICIO

El reconocimiento de la creación del departamento de Cajamarca como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO implica una evaluación de costos y beneficios tanto económicos como sociales, culturales y ambientales.

De un análisis integral la iniciativa legislativa podemos advertir que los beneficios superan a los costos si el proceso es bien planificado y gestionado, con participación de la comunidad y respaldo institucional como Estado para planificar el turismo de forma sostenible, invertir en capacitación y educación local, promover alianzas público privadas y con cooperación internacional para consolidar:

- Un turismo sostenible e incremento económico: Atrayendo mayor cantidad de turistas nacionales e internacionales interesados en conocer la cultura y el patrimonio de Cajamarca.



FUENTE: Red de Comunicación Regional – RCR

- Un reconocimiento internacional y orgullo local: En donde se refuerce la identidad cultural y autoestima de la población, proyectando a Cajamarca como un referente cultural e histórico en el mundo.
- La preservación del patrimonio: Para tener acceso a fondos internacionales (UNESCO, cooperación extranjera), implementar mejores prácticas de conservación y restauración de nuestro patrimonio cultural, impulsar continuamente el desarrollo y cumplimiento de leyes de protección al patrimonio cultural y ambiental de Cajamarca y el Perú.
- El desarrollo cultural y educativo, fomentando una educación patrimonial y cultural que nos ayude a conducir investigaciones académicas e históricas, así mismo propiciar la creación de museos, centros culturales y archivos históricos.

El turismo permite distribuir los ingresos a los diferentes agentes que participan en esta actividad de manera directa e indirectamente en los diferentes sectores de producción que se desarrollan en sus ámbitos turísticos, culturales, arqueológicos, folclóricos y de artesanía.

Reconocido el departamento de Cajamarca como patrimonio cultural de la humanidad generará demanda constante de la actividad turística, bienes y servicios, principalmente en los lugares más deprimidos tales como agropecuaria, acuicultura y otros servicios que conforman el engranaje económico del turismo, incrementando también los ingresos propios para sus municipios distritales y provinciales.



FUENTE: Red de Comunicación Regional – RCR

Consecuentemente se fortalecen las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales del país. Permitiendo el desarrollo de nuevas tecnologías productivas.

El presente proyecto de Ley, no irroga gasto alguno al Erario Nacional, si no que por el contrario generará mayor ingreso a la economía, acortando brechas sociales entre los sectores más vulnerables por el impulso a la protección y preservación del patrimonio tangible e intangible de la ciudad, el fortalecimiento de la identidad cultural de los cajamarquinos y peruanos en general, el desarrollo del turismo sostenible y responsable, la generación de empleo e inversión en infraestructura cultural y finalmente el posicionamiento de Cajamarca como destino cultural de importancia mundial.

V.- RELACIÓN DEL PROYECTO DE LEY CON LA AGENDA LEGISLATIVA 2024 – 2025

La presente iniciativa legislativa se enmarca en la Agenda Legislativa para el periodo anual de sesiones 2024 – 2025, aprobada mediante Resolución Legislativa del Congreso de la República N° 006-2024-2025-CR, específicamente en lo siguiente:

AGENDA LEGISLATIVA PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

OBJETIVOS	POLITICAS DE ESTADO	TEMAS/PROYECTOS DE LEY
I. DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO	3. AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL	9. FOMENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.
I. DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO	3. AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL	11. LEYES DECLARATIVAS DE INTERÉS NACIONAL REFERIDAS A MANIFESTACIONES CULTURALES Y AL PATRIMONIO CULTURAL.
I. DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO	6. POLÍTICA EXTERIOR PARA LA PAZ, LA DEMOCRACIA, EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN	16. CONVENIOS INTERNACIONALES.
II. EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL	10. REDUCCIÓN DE LA POBREZA	30. LUCHA CONTRA LA POBREZA.
II. EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL	12. ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA Y DE CALIDAD Y PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA CULTURA Y DEL DEPORTE	45. PROMOCIÓN DE LA CULTURA.

VI.- RELACIÓN DEL PROYECTO DE LEY CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa se encuentra vinculada al acuerdo nacional, que refiere a las Políticas de Estado, en su numeral I) establece la Democracia y Estado de Derecho y en su acápite 3) establece: La Afirmación de la identidad nacional, precisando:

"Nos comprometemos a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro."

Con este objetivo, el Estado: (a) promoverá la protección y difusión de la memoria histórica del país; (b) desarrollará acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias, para la construcción de una auténtica unidad entre todos los peruanos; y (c) promoverá una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva para permitir un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo.